



OBSERVATORIO
DEL
MEDICAMENTO
COMUNIDAD
VALENCIANA

JULIO 2023

1. CARTA DEL EDITOR

Como venimos anunciando en Observatorios anteriores, el mercado de medicamentos y productos sanitarios está sufriendo un aterrizaje suave, y cada mes que pasa, el crecimiento es menor respecto al año 2022.

Durante muchos meses el crecimiento del mercado farmacéutico se ha situado por debajo de la inflación general y, por supuesto, por debajo de la inflación subyacente, que es la que no tiene en cuenta los productos energéticos y los alimentos no elaborados.

En el mes de julio la inflación acumulada de los últimos 12 meses, ha sido del 2,3% y la subyacente ha repuntado al 6,2, mientras el mercado de recetas del Sistema Nacional de Salud, aumenta un 3,97% respecto a 2022, y el mercado total, incluyendo productos sanitarios, crece un 3,8%.

Sin embargo, mientras la inflación subyacente crece, el mercado de farmacia va descendiendo lentamente cada mes, por lo que nuestro pronóstico es que acabemos el año con un crecimiento muy poco significativo respecto al año anterior, y, por supuesto, por debajo de la inflación.

Lo preocupante ahora es, cómo se están abordando algunos cambios tras la modificación de la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios que se produjo en el mes de julio, y me voy referir nuevamente a la autorización de los servicios de farmacia de hospital para enviar directamente todo tipo de medicamentos y productos a los pacientes individuales.

En las Comunidades Autónomas en las que gobierna el PP, tras las elecciones del 28 de mayo, no se ha producido, y esperemos que no se produzca, ningún movimiento; pero en Castilla La Mancha no han perdido ni un minuto en ponerlo en práctica pensando en enviar medicamentos usando el servicio Correos Frio.

Según lo publicado por Gema Sánchez de Correo Farmacéutico el pasado 26 de agosto, el vicepresidente primero de Castilla-La Mancha, **José Luis Martínez Guijarro**, anunció que el Ejecutivo autonómico va a poner en marcha un **programa de envío de medicamentos a domicilio** para llegar, así, *"a todos los rincones de la comunidad autónoma, especialmente a los hogares de los mayores que residen en el medio rural"*.

Habrà que dar un voto de confianza a quienes están sobre el terreno – patronal, corporaciones y distribución – para que consigan reconducir la situación, y se mantenga el valor que aportan las oficinas de farmacia al sistema sanitario.

Tienen una labor difícil, pero el futuro de las otras regiones está en sus manos.

2. DESTACADOS DE ESTE OBSERVATORIO

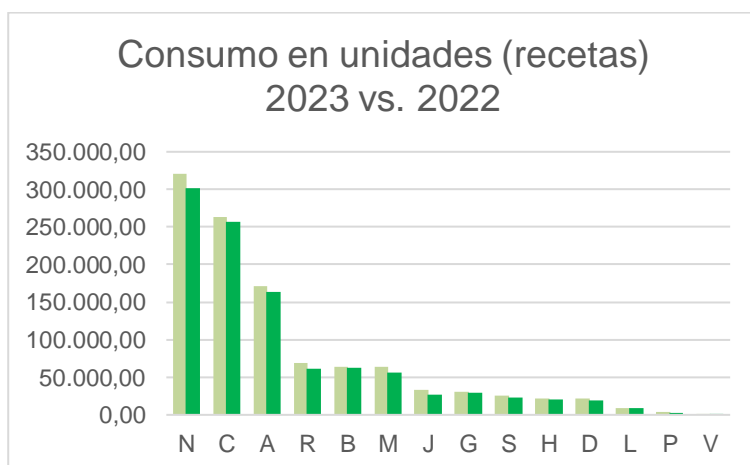
Consumo en unidades por grupos terapéuticos en 2022 y 2023

El Ministerio de Sanidad acaba de publicar estadísticas sobre el consumo en unidades por grupos terapéuticos, con un considerable grado de detalle, lo que permitirá hacer comparaciones con el mercado total de medicamentos.

En esta ocasión recogemos la estadística por grupos terapéuticos ATC-1, aunque en ocasiones posteriores analizaremos la utilización de medicamentos en subgrupos concretos, lo que nos permitirá conocer la utilización de determinados medicamentos en el Sistema Nacional de Salud.

Código	Descripción	Unidades 2022	%	Unidades 2023	%Δ (+/-)
N	SISTEMA NERVIOSO	320.464,29	29,18%	302.101,76	6,08
C	SISTEMA CARDIOVASCULAR	263.376,17	23,98%	256.673,75	2,61
A	TRACTO ALIMENTARIO Y METABOLISMO	171.623,86	15,63%	163.948,79	4,68
R	SISTEMA RESPIRATORIO	68.812,56	6,27%	60.907,01	12,98
B	SANGRE Y ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS	64.529,04	5,88%	63.006,69	2,42
M	SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO	63.483,38	5,78%	55.960,13	13,44
J	ANTIINFECCIOSOS PARA USO SISTÉMICO	33.195,99	3,02%	26.439,44	25,55
G	SISTEMA GENITOURINARIO Y HORMONAS SEXUALES	31.069,91	2,83%	29.537,98	5,19
S	ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	25.314,43	2,31%	23.351,53	8,41
H	PREPARADOS HORMONALES SISTÉMICOS, EXCLUYENDO HORMONAS SEXUALES E INSULINAS	22.139,83	2,02%	20.017,41	10,60
D	DERMATOLÓGICOS	21.238,14	1,93%	19.370,76	9,64
L	AGENTES ANTINEOPLÁSICOS E INMUNOMODULADORES	8.786,01	0,80%	8.599,31	2,17
P	PRODUCTOS ANTIPARASITARIOS, INSECTICIDAS Y REPELENTE	3.289,09	0,30%	2.492,98	31,93
V	VARIOS	916,46	0,08%	848,93	7,95
TOTAL		1.098.239	100,00	1.033.256	6,29

La expresión gráfica del consumo en unidades del Sistema Nacional de Salud es la siguiente.



Algunas consideraciones sobre esta estadística.

Número total de unidades consumidas.

El número total de recetas en 2022 ha sido 1.127.767,2 mientras que el consumo de medicamentos que proporcionan estas estadísticas en unidades es de 1.098.239.

La diferencia entre estas dos cifras son 38,5 millones de recetas de las prescripciones que no son medicamentos, como productos sanitarios, fórmulas magistrales y absorbentes de incontinencia, de los cuales siempre se han proporcionado pocos datos.

Valoración del consumo en unidades

El primer grupo de consumo en unidades el del Sistema Nervioso Central (N) que incluye todos los analgésicos, además de los productos empleados en trastornos mentales. De este grupo se consumen 320,4 millones de unidades al año en el Sistema Nacional de Salud.

Estos grupos serán motivo de análisis en próximos observatorios tratando de deducir del consumo en unidades el número de personas que los consumen mensualmente, un dato mucho más interesante que la DDD o DHD, cuya utilidad es hacer comparaciones internacionales. Estas comparaciones internacionales no están disponibles ni en los documentos de la OMS porque son pocos los países los que disponen de estadísticas a nivel global. Sin embargo, nosotros podremos aventurar, en algunos medicamentos de uso permanente, el número de personas que los toman cada mes.

El segundo grupo en importancia es el Cardiovascular (C) del que se consumen 263,3 millones de unidades y que está muy conectado con el grupo (B) Sangre y Órganos hematopoyéticos del que se consumen 64,5 millones de unidades.

El tercer grupo en consumo en unidades es el (A), tracto alimentario y metabolismo con 171,6 millones de unidades y que incluye una gran variedad de productos, incluidos los antidiabéticos.

En conjunto la suma de estos tres grupos supone el 78,6% de todo el consumo en unidades del Sistema Nacional de Salud.

Futuros estudios a partir de estas estadísticas.

A partir de estas estadísticas nos proponemos en próximos observatorios determinar la prevalencia de algunas enfermedades concretas en las que se emplean medicamentos específicos, iniciando así un apartado de estudios de utilización de medicamentos, muy poco desarrollado hasta ahora en España.

El consumo hospitalario parece moderar su crecimiento, pero continúa con problemas de información.

Por los datos que se llevan publicados sobre el consumo hospitalario hasta el mes de junio de 2023, se puede afirmar que este consumo ha moderado su crecimiento, pero continúa un problema estructural sobre la recogida de estos datos en algunas Comunidades Autónomas, que desvirtúa la calidad de la información.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NUMERO DE ENVASES DE MEDICAMENTOS CONSUMIDOS EN HOSPITALES DE LA RED PÚBLICA DEL SNS								
	DATOS MENSUALES MAYO			ACUMULADO ENERO - MAYO			ACUMULADO INTERANUAL		
	2023	2022	%23/22	2023	2022	%23/22	JUN 22- MAY 23	JUN 21- MAY 22	% Δ
ANDALUCÍA	1.089.381	1.022.740	6,52	5.246.221	4.778.041	9,80	12.366.499	11.525.139	7,30
ARAGÓN	273.605	254.323	7,58	1.287.904	1.200.408	7,29	2.983.962	2.807.003	6,30
ASTURIAS	189.773	178.212	6,49	931.034	867.463	7,33	2.256.194	2.154.771	4,71
BALEARES	206.735	206.658	0,04	965.314	886.715	8,86	2.295.479	2.136.816	7,43
CANARIAS	322.548	323.979	-0,44	1.565.465	1.484.582	5,45	3.792.123	3.701.304	2,45
CANTABRIA	108.566	109.990	-1,29	511.287	495.373	3,21	1.187.850	1.145.668	3,68
CASTILLA LEÓN	421.141	411.604	2,32	2.057.050	1.951.488	5,41	4.873.382	4.602.429	5,89
CASTILLA LA MANCHA	351.507	334.122	5,20	1.791.021	1.516.935	18,07	4.160.391	4.022.280	3,43
CATALUÑA	1.068.485	1.050.723	1,69	4.973.580	5.109.573	-2,66	12.031.176	12.023.064	0,07
C. VALENCIANA	857.865	795.816	7,80	4.195.942	3.753.693	11,78	9.754.378	8.606.293	13,34
EXTREMADURA	169.907	160.834	5,64	849.319	778.748	9,06	1.962.772	1.772.434	10,74
GALICIA*									
MADRID	1.020.816	964.771	5,81	5.262.845	4.915.794	7,06	12.271.290	11.745.959	4,47
MURCIA	258.600	231.971	11,48	1.254.290	1.144.170	9,62	2.882.225	2.994.872	-3,76
NAVARRA	104.592	133.442	-21,62	542.790	542.813	0,00	1.283.247	1.375.957	-6,74
PAÍS VASCO	431.580	409.682	5,35	2.201.295	1.926.804	14,25	5.352.281	5.232.708	2,29
LA RIOJA	62.698	62.488	0,34	302.567	290.891	4,01	723.846	688.802	5,09
CEUTA	12.484	10.152	22,97	59.876	52.585	13,87	139.651	130.684	6,86
MELILLA	11.873	10.631	11,68	54.602	47.982	13,80	133.045	116.309	14,39
NACIONAL**	6.962.156	6.672.138	4,35	34.052.402	31.744.058	7,27	80.449.791	76.782.492	4,78

* Se encuentra pendiente la remisión de la información de enero del número de unidades consumidas de medicamentos autorizados y extranjeros por parte de la Comunidad Autónoma

** Los datos a nivel NACIONAL se han calculado sin tener en cuenta los datos mensuales de Galicia

Los datos que proporciona el Ministerio presentan de forma permanente la falta de algunos datos como los de la Comunidad Autónoma de Galicia.

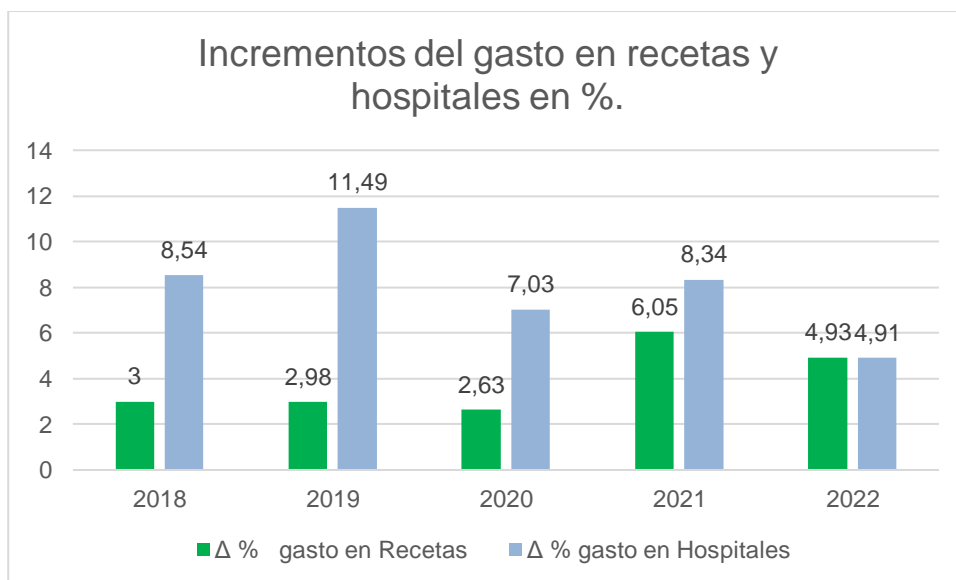
Dado que la recogida de datos del consumo hospitalario no tiene una metodología uniforme, como ocurre en las recetas que se dispensan en las farmacias, tenemos que poner en entredicho la calidad de la información que suministra el Ministerio de Sanidad y que muestra diferencias significativas con la información financiera del Ministerio de Hacienda.

En la tabla siguiente aparece la evolución del gasto hospitalario en medicamentos hasta el mes de mayo de 2023.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	COSTE REAL CONSUMO DE MEDICAMENTOS EN LOS HOSPITALES DE LA RED PÚBLICA DEL SNS (en euros)								
	DATOS MENSUALES MAYO			ACUMULADO ENERO - MAYO			ACUMULADO INTERANUAL		
	2023	2022	%23/22	2023	2022	%23/22	JUN 23	JUN 22-MAY 22	% Δ
ANDALUCÍA	128.216.440	115.669.200	10,85	563.911.630	530.568.690	6,28	1.392.015.320	1.295.431.450	7,46
ARAGÓN	27.018.569	22.682.597	19,12	122.192.835	110.738.773	10,34	276.793.907	262.724.041	5,36
ASTURIAS	18.771.483	18.314.096	2,50	86.379.914	82.930.166	4,16	215.701.337	209.482.980	2,97
BALEARES	20.168.577	18.573.503	8,59	91.261.632	87.868.096	3,86	220.057.966	213.244.909	3,19
CANARIAS	33.099.828	29.326.397	12,87	154.706.684	144.116.511	7,35	363.737.374	353.951.308	2,76
CANTABRIA	10.652.429	10.889.943	-2,18	52.125.224	52.695.620	-1,08	128.099.856	125.927.409	1,73
CASTILLA LEÓN	41.137.210	38.129.815	7,89	192.531.174	188.277.850	2,26	460.281.892	449.836.136	2,32
CASTILLA LA MANCHA	28.570.971	26.044.493	9,70	132.704.700	126.056.848	5,27	314.273.899	301.861.599	4,11
CATALUÑA	164.912.848	152.779.731	7,94	757.932.278	726.526.338	4,32	1.819.159.438	1.735.754.228	4,81
C. VALENCIANA	98.340.529	86.223.650	14,05	449.838.329	412.995.376	8,92	1.045.848.025	969.375.676	7,89
EXTREMADURA	18.222.545	16.625.002	9,61	83.112.847	80.157.200	3,69	195.597.670	191.109.250	2,35
GALICIA*	51.785.980	52.681.590	-1,70	247.449.280	248.638.410	-0,48	579.635.170	578.112.330	0,26
MADRID	116.372.085	105.918.707	9,87	554.046.774	521.063.307	6,33	1.299.407.355	1.228.712.186	5,75
MURCIA	24.992.335	22.281.281	12,17	117.733.648	110.176.171	6,86	275.652.234	270.703.401	1,83
NAVARRA	11.413.441	11.088.795	2,93	53.916.164	53.929.992	-0,03	129.570.015	127.596.570	1,55
PAÍS VASCO	34.010.130	32.067.797	6,06	152.979.717	148.191.104	3,23	369.495.095	354.895.745	4,11
LA RIOJA	5.020.782	4.831.844	3,91	23.815.886	22.853.619	4,21	55.848.230	54.258.376	2,93
CEUTA	763.849	669.481	14,10	3.489.793	3.315.425	5,26	8.419.439	8.150.451	3,30
MELILLA	923.942	739.625	24,92	4.141.732	3.764.371	10,02	9.984.079	9.156.336	9,04
NACIONAL	834.393.974	765.537.549	8,99	3.844.270.241	3.654.863.868	5,18	9.159.578.302	8.740.284.380	4,80

El acumulado interanual muestra que el crecimiento ha sido del 4,80%, aunque esta cifra hay que tomarla con cautela, debido a las salvedades que indica el Ministerio, ya que no se ha recibido información sobre Galicia.

La evolución del crecimiento en % sería la que aparece en el siguiente gráfico, donde sorprende la reducción que se produce en el acumulado interanual en el año 2022, haciéndonos pensar que pueden existir errores metodológicos en la recogida de datos, además de los ya indicados por el propio ministerio.



3. DATOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº ENVASES FACTURADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD								
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO - JULIO			ACUMULADO INTERANUAL		
	2023	2022	%23/22	2023	2022	%23/22	AGO 22- JUL 23	AGO 21- JUL 22	% Δ
C. VALENCIANA	10.369.238	10.062.567	3,05	73.844.454	70.618.914	4,57	125.550.474	119.363.934	5,18
NACIONAL	91.049.340	87.857.796	3,63	655.211.969	630.185.890	3,97	1.111.056.943	1.063.555.256	4,47

Respecto del nº de envases facturados por el Sistema Nacional de Salud:

- En julio de 2023, con respecto a 2022, ha aumentado un **3,05%**, menor crecimiento que el **3,63%** de la media nacional.
- El acumulado de enero a julio en 2023, con respecto a 2022, ha aumentado un **4,57%**, mayor crecimiento que el **3,97%** de la media nacional.
- El acumulado interanual en 2023, con respecto de 2022, ha aumentado un **5,18%**, mayor crecimiento que el **4,47%** de la media nacional.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	GASTO FARMACÉUTICO A TRAVÉS DE RECETA OFICIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD								
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO - JULIO			ACUMULADO INTERANUAL		
	2023	2022	%23/22	2023	2022	%23/22	AGO 22-JUL 23	AGO 21-JUL 22	% Δ
C. VALENCIANA	122.300.509	118.788.759	2,96	860.026.459	829.575.290	3,67	1.460.678.539	1.408.123.222	3,73
NACIONAL	1.048.610.271	1.012.649.438	3,55	7.410.234.796	7.164.331.248	3,43	12.571.865.914	12.143.227.540	3,53

Gasto farmacéutico a través de receta electrónica oficial por el Sistema Nacional de Salud:

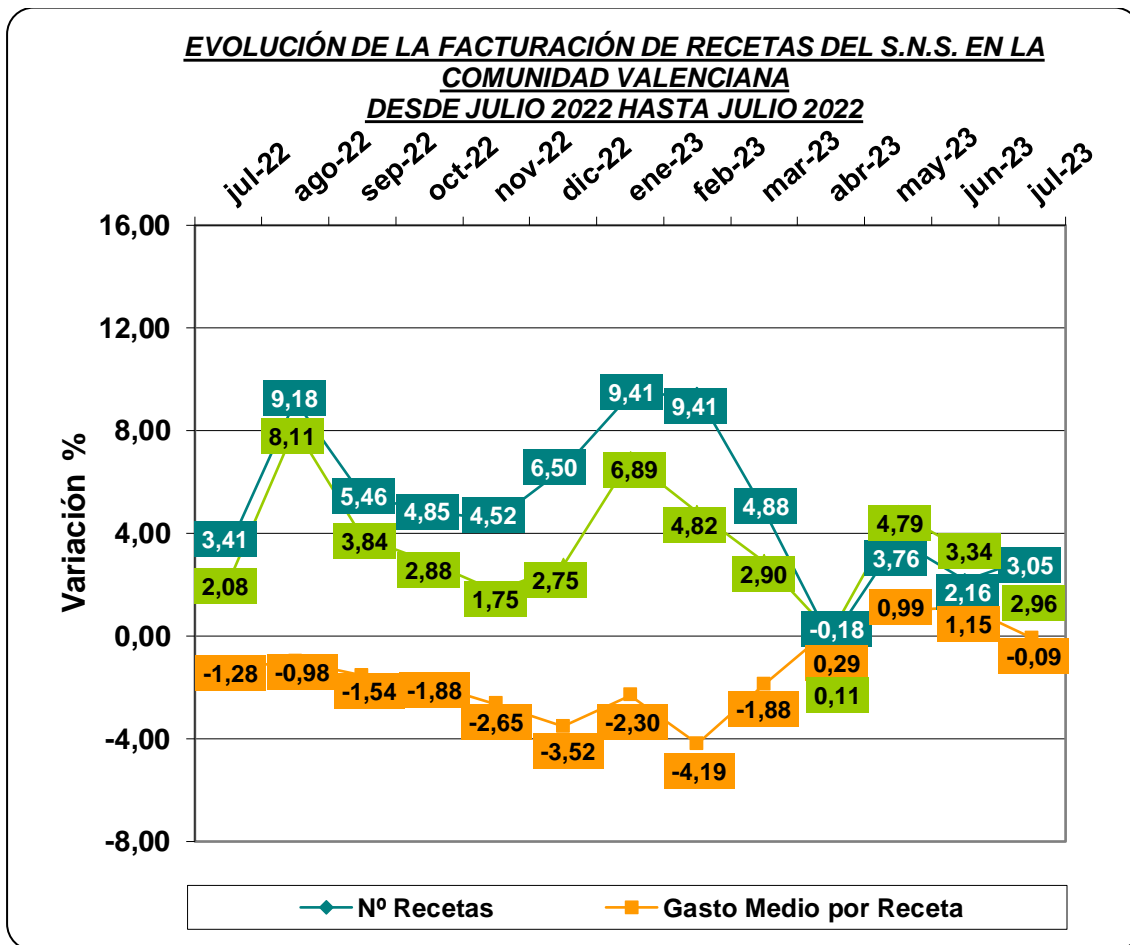
- En julio de 2023, con respecto a 2022, ha aumentado un **2,96%**, menor crecimiento que el **3,55%** de la media nacional.
- El acumulado de enero a julio en 2023, con respecto a 2022, ha aumentado un **3,67%**, mayor crecimiento que el **3,43%** de la media nacional.
- El acumulado interanual en 2023, con respecto de 2022, ha aumentado un **3,73%**, mayor crecimiento que el **3,53%** de la media nacional.

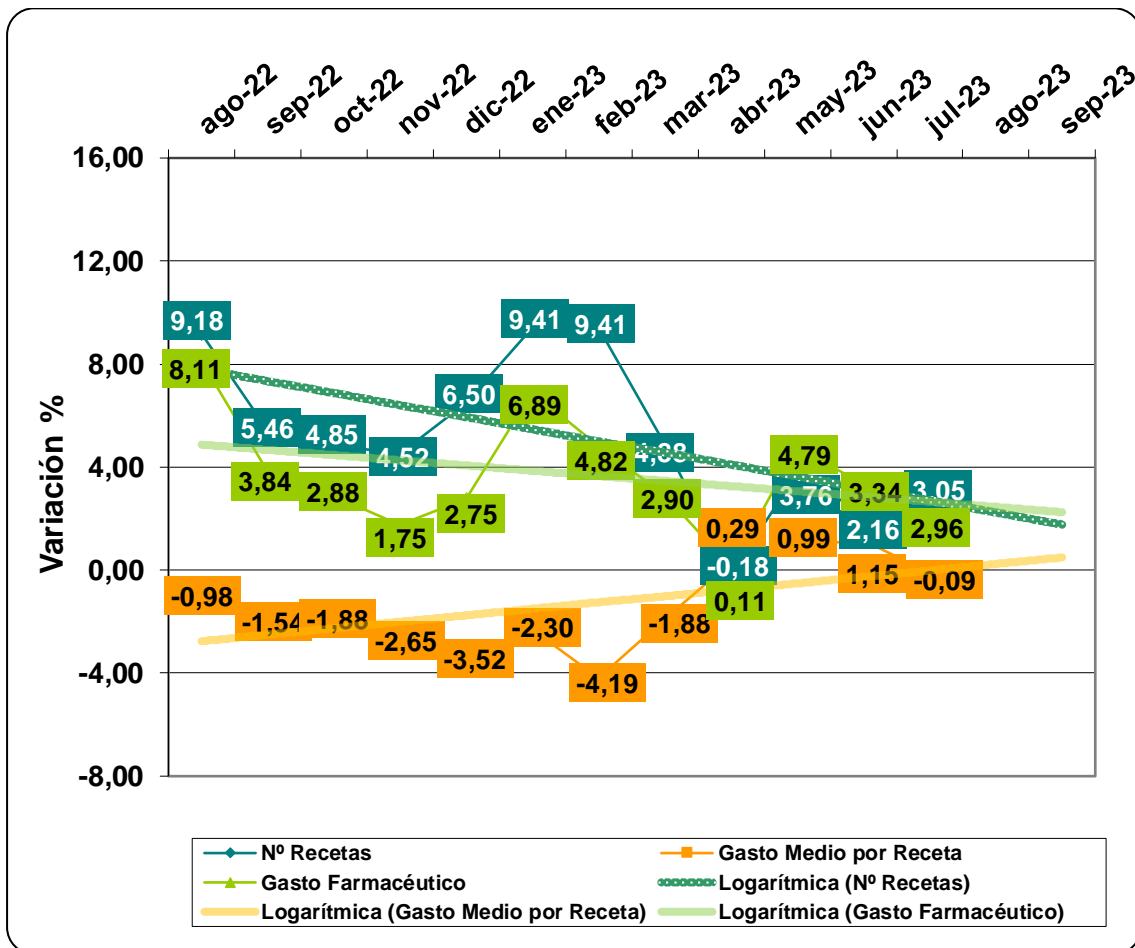
COMUNIDAD AUTÓNOMA	GASTO MEDIO POR ENVASE FACTURADO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD								
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO - JULIO			ACUMULADO INTERANUAL		
	2023	2022	%23/22	2023	2022	%23/22	AGO 22- JUL 23	AGO 21- JUL 22	% Δ
C. VALENCIANA	11,79	11,81	-0,09	11,65	11,75	-0,86	11,63	11,80	-1,38
NACIONAL	11,52	11,53	-0,08	11,31	11,37	-0,52	11,32	11,42	-0,90

Gasto medio por envase facturado del Sistema Nacional de Salud:

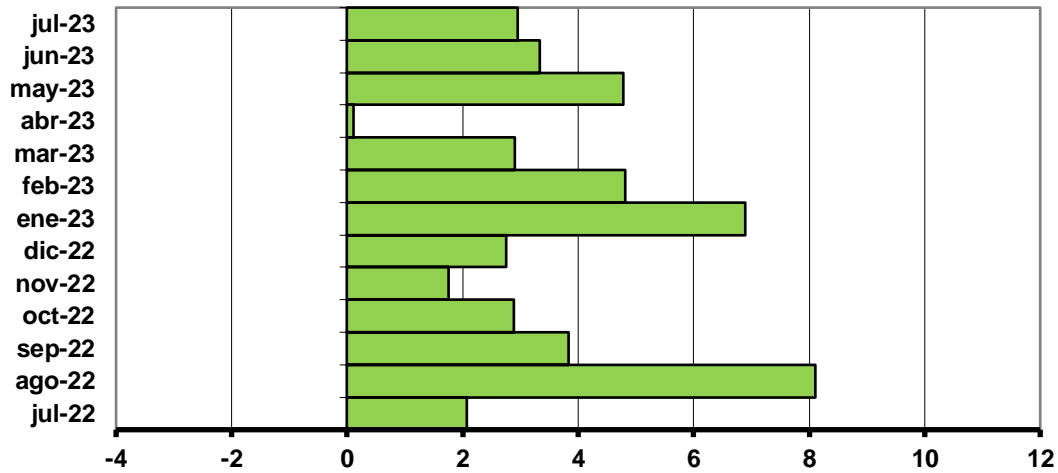
- En julio de 2023, con respecto a 2022, ha disminuido un **-0,09%**, mayor descenso que el **-0,08%** de la media nacional.
- El acumulado de enero a julio en 2023, con respecto a 2022, ha disminuido un **-0,86%**, mayor descenso que el **-0,52%** de la media nacional.
- El acumulado interanual en 2023, con respeto de 2022, ha disminuido un **-1,38%**, mayor descenso que el **-0,90%** de la media nacional.

GRÁFICAS



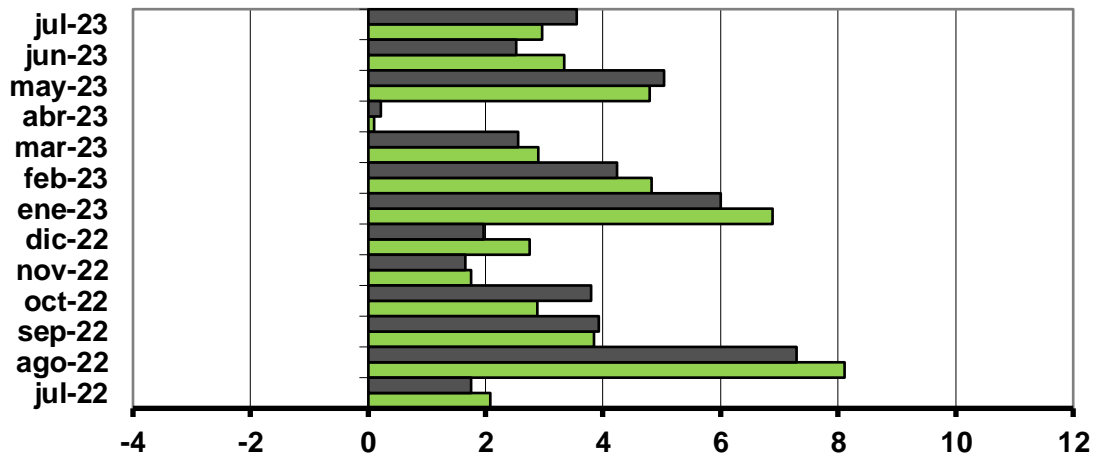


Gasto Farmacéutico en la Comunidad Valenciana desde Julio de 2022 hasta Julio de 2023



■ Incremento del Gasto en % respecto del mismo mes del año anterior

Gasto Farmacéutico Nacional y de la Comunidad Valenciana desde Julio de 2022 hasta Julio de 2023



■ Incremento del Gasto Nacional en % (respecto del mismo mes del año anterior)

■ Incremento del Gasto en C. Valenciana en % (respecto del mismo mes del año anterior)

4. NOTICIAS RELEVANTES DEL SECTOR

ÁMBITO NACIONAL

EL RETO ACTUAL DE LAS FARMACIAS EN ESPAÑA; CAPTAR PERSONAL CUALIFICADO TANTO EN ZONAS RURALES COMO URBANAS¹.

Las farmacias en España, ya sean en zonas rurales o urbanas, están enfrentando un desafío común: la dificultad de encontrar personal cualificado. A pesar de que el desempleo entre los farmacéuticos es prácticamente nulo, la captación de talento se ha vuelto un obstáculo, no solo en las áreas rurales, sino también en las grandes farmacias de las ciudades, aunque, por supuesto, y por regla general, el problema en las zonas rurales suele ser muy superior.

En las grandes ciudades, a pesar de que hay una mayor concentración de profesionales, la demanda de farmacéuticos cualificados es también más elevada y especialmente en las zonas turísticas, por tanto, la competencia entre las oficinas de farmacia por contratar a los mejores profesionales es intensa, y estos, al tener un amplio abanico de opciones, pueden permitirse elegir las ofertas laborales más atractivas, dando como resultado una rotación de profesionales muy alta.

Esta rotación, evidentemente, provoca unos costes muy altos para el negocio, tanto económicos, como de esfuerzo y recursos a la hora de formar al nuevo personal, este coste de formación se conoce como coste por curva de aprendizaje y se acumula a los costes generados por la pérdida de eficiencia del equipo.

Por si fuera poco, a esto se suma el hecho de que los farmacéuticos hoy buscan más cuestiones que un mero salario competitivo. También valoran la conciliación entre la vida laboral y personal, la flexibilidad horaria, la oportunidad de formación continua y las posibilidades de desarrollo profesional. Satisfacer estas demandas puede ser un desafío para muchas farmacias, especialmente las más pequeñas, que pueden tener dificultades para ofrecer condiciones laborales tan atractivas.

Conocer las sugerencias e iniciativas desarrolladas en el sector

En primer lugar, se trataría de ser más atractivos como empresa empleadora, implementando planes de carrera que fomenten la continuidad premiando, por ejemplo, la antigüedad en la farmacia y proporcionando, tanto ahora como a futuro, beneficios que el empleado aprecie y la empresa pueda ofrecer.

Adicionalmente, se están explorando soluciones más innovadoras, como plataformas digitales que conectan directamente a farmacéuticos con farmacias, o programas de formación y mentoría para farmacéuticos jóvenes.

¹ Fuente: Murcia.com de 16-08-2023

También, como respuesta a estos retos, están emergiendo empresas especializadas en el empleo farmacéutico temporal, que se están posicionando como una solución efectiva. Proporcionan un enfoque más flexible y adaptable a las necesidades cambiantes del sector y están ayudando a llenar este vacío en la contratación, ofreciendo contratos temporales, turnos flexibles y oportunidades de formación.

Farmacias rurales y poblaciones pequeñas, el problema es aún mayor

Mención aparte requiere la problemática de captación de personal en las farmacias rurales y de pueblos y ciudades pequeñas, ya que, aunque la tasa de paro en la profesión farmacéutica se sitúa en uno de los niveles más bajos de las últimas décadas. Sin embargo, las farmacias en áreas rurales tienen serias dificultades para encontrar empleados capacitados. La ubicación remota, los menores salarios en comparación con las zonas urbanas debido al tamaño medio de las farmacias y la falta de oportunidades para el desarrollo profesional hacen casi imposible la contratación de personal.

Además, los jóvenes farmacéuticos suelen mostrar preferencia por establecerse en zonas urbanas, donde las oportunidades de empleo, la oferta cultural y las posibilidades de formación y desarrollo son más abundantes. Por otro lado, a pesar de las dificultades, trabajar en una farmacia rural puede ofrecer una oportunidad única de tener un contacto más cercano con la comunidad y ejercer un papel vital en la salud de sus habitantes.

Ante esta situación, se están explorando nuevas soluciones para atraer a profesionales a las áreas rurales. Algunas farmacias están ofreciendo incentivos adicionales que sí pueden permitirse complementarios al salario, como vivienda, formación continua, manutención, etc. para hacer que estos puestos sean más atractivos. También se están explorando iniciativas a nivel gubernamental para proporcionar incentivos fiscales o subsidios a los farmacéuticos dispuestos a trabajar en zonas rurales.

Desde Confiafarma, consultores legales especializados en compra y venta de farmacias, remarcan la importancia de encontrar una solución a este problema, ya que las farmacias rurales desempeñan un papel crucial en la salud de las comunidades que sirven. Además de dispensar medicamentos, a menudo son la primera línea de atención médica en áreas donde los servicios de salud pueden ser limitados.

A pesar de estos desafíos, el sector farmacéutico sigue siendo un pilar fundamental en el sistema de salud español, y su resiliencia y adaptabilidad son esenciales para satisfacer las necesidades de salud de la población. Es, por tanto, importante visibilizar una problemática actual que está condicionando a muchos farmacéuticos, disminuyendo en muchos casos la calidad de vida de los titulares y los que es peor, dificultando y perjudicando el magnífico servicio sanitario que el sector brinda a la sociedad. Continuar explorando soluciones innovadoras y adaptativas es crucial para superar estos obstáculos y garantizar la eficacia del servicio farmacéutico en toda España.

ÁMBITO AUTONÓMICO

ELENA GRAS SERÁ LA DIRECTORA GENERAL DE FARMACIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA².

La farmacéutica de hospital Elena Gras ha sido elegida por el consejero de Sanidad de la Comunidad Valenciana, Marciano Gómez, como la nueva directora general de Farmacia de la región.

Gras es desde 2018 farmacéutica adjunta en el Hospital de Manises .Previamente estuvo durante otros tres años en el Hospital Doctor Peset, habiendo pasado también por la Fundación Fisabio durante dos años más.

Esta farmacéutica posee diversos másteres y diplomas postgrado en ámbitos como la [oncología](#) farmacéutica, investigación y uso racional del medicamento, [enfermedades raras](#) o metodología de la investigación.

El nombramiento de Gras se ha realizado en el marco de la reunión del Consell valenciano que ha nombrado al resto de la estructura directiva de la Consejería de Sanidad.

De este modo, la consejería valenciana queda dividida en dos secretarías autonómicas. Una de Sanidad, con Francisco José Ponce Lorenzo al frente y otra de Planificación, Información y Transformación Digital, cuyo titular será Bernardo Valdivieso Martínez. A ellas se suma la subsecretaría, ostentada por Álvaro Cuadrado González

De la Secretaría Autonómica de Sanidad cuelgan la Dirección General de Atención Primaria, liderada por Eva Suárez; la DG de Atención Hospitalaria, con María Jesús Arilla como directora; la DG de Salud Pública, con Ruth Usó al frente y la DG de Farmacia de Gras.

Por su parte, la Secretaría Autonómica de Planificación, Información y Transformación Digital tendrá una Dirección General de Información Sanitaria, Calidad y Evaluación, cuyo director será Juan Manuel Beltrán Garrido.

² Fuente: DIARIOFARMA de 29-07-2023